

# INTERPRETACIÓN EN ARQUEOLOGÍA

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 07/06/2020)

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 13/07/2020)

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
2º	4	Obligatoria	Presencial	Español
<b>MÓDULO</b>		Profesional y Arqueología del Territorio		
<b>MATERIA</b>		Troncal		
<b>CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO</b>		Escuela Internacional de Posgrado		
<b>MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE</b>		<b>Máster Universitario en Arqueología</b>		
<b>CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA</b>		Facultad de Filosofía y Letras		
<b>PROFESORES<sup>(1)</sup></b>				
<b>Pedro Aguayo de Hoyos</b>				
<b>DIRECCIÓN</b>	Dpto. Prehistoria y Arqueología, 1ª planta, Facultad de Filosofía y Letras. Despacho: Módulo entrada Departamento Correo electrónico: paguayo@ugr.es			
<b>TUTORÍAS</b>	<a href="http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/349db1f6a7c00edc6f04e68cbd4b1caa">http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/349db1f6a7c00edc6f04e68cbd4b1caa</a>			
<b>Antonio Ramos Millán</b>				
<b>DIRECCIÓN</b>	Dpto. Prehistoria y Arqueología, 1ª planta, Facultad de Filosofía y Letras. Despacho: Módulo entrada Departamento: Correo electrónico: a_ramos@ugr.es			
<b>TUTORÍAS</b>	<a href="http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/349db1f6a7c00edc6f04e68cbd4b1caa">http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/349db1f6a7c00edc6f04e68cbd4b1caa</a>			
<b>COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS</b>				
COMPETENCIAS DEL MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA				
COMPETENCIAS GENERALES				

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>!)



- G01 - Capacidad crítica para identificar la relación existente entre el presente y los procesos históricos pasado.
- G02 - Conocimiento de y habilidad para usar los instrumentos de recopilación de información, tales como catálogos bibliográficos, inventarios de archivo y referencias electrónicas, fundamentalmente, al respecto de los períodos susceptibles de ser analizados a través de la metodología arqueológica, y a los que, en el caso de esta materia, se unen como instrumento fundamental las fuentes textuales antiguas.
- G03 – Habilidad para definir campos de investigación que contribuyan al debate y al conocimiento históricos.
- G04 – Conciencia de que el debate y la investigación históricas están en continua construcción.
- G05 – Conciencia y capacidad crítica para abordar las diferentes perspectivas historiográficas en los diversos períodos y contextos.
- G06 - Conocimiento y capacidad para el manejo de diferentes técnicas e instrumentos necesarios para el estudio de determinados aspectos de la cultura material (epigrafía, numismática, iconografía, análisis de paramentos, arqueometría, etc.).
- G07 - Capacidad de leer, analizar e interpretar el registro arqueológico.
- G08 – Adquisición de destrezas y actitudes para el desempeño de la arqueología como actividad profesional.
- G09 - Capacidad para el trabajo en equipo, tanto en ámbito investigador como para el ejercicio profesional formando parte de grupos interdisciplinares.
- G10 – Capacidad de analizar las diferencias existentes entre las perspectivas historiográficas encargadas de abordar los diferentes contextos histórico-culturales.
- G11 - Capacidad de comunicarse oralmente en el propio idioma usando la terminología y las técnicas específicas y aceptadas en los ámbitos tanto profesional como de investigación de la arqueología.
- G12 – Capacidad de lectura de textos historiográficos y documentos originales en el idioma materno y otros idiomas, así como de recoger, sintetizar, transcribir y catalogar información histórica de manera adecuada.
- G13 – Habilidad para identificar y usar apropiadamente las fuentes de información (bibliografía, documentación original, testimonios orales, etc.) en proyectos de investigación.
- G14 – Adquisición del conocimiento de la estructura diacrónica general del pasado,
- G15 – Habilidad para exponer de forma narrativa los resultados de la investigación conforme a los cánones críticos de la disciplina.
- G16 - Razonamiento crítico.
- G17 - Sensibilidad hacia temas patrimoniales y medioambientales.
- G18 - Capacidad de análisis y síntesis.
- G19 - Compromiso ético con la profesión a desempeñar y las condiciones de igualdad y justicia social.
- G20 - Fomentar el espíritu emprendedor.
- G21- Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- E01 – Valoración de los vínculos entre el hecho cultural y su plasmación en el territorio, así como la identificación de los métodos a seguir en la caracterización de la transformación antrópica del mismo.
- E02 – Conocimiento de las principales bases teóricas y epistemológicas fundamentales para el actual desarrollo de la disciplina arqueológica.
- E03 – Conocimiento de las principales técnicas empleadas en el trabajo arqueológico de campo; su evolución y situación actual arqueológicos.
- E05 - Capacidad para manejar recursos en la red y técnicas de elaboración de documentación (estadística, cartografía, SIG, bases de datos) y su aplicación en la investigación histórica.
- E06 – Conocimiento del valor de determinados tipos de documentación y fuentes de información para el estudio de ciertos períodos históricos como son, fundamentalmente, la epigrafía y la numismática y, en general, el registro arqueológico en sí mismo.
- E07 – Conocimiento de las posibilidades que ofrece a la propia investigación arqueológica la aplicación de métodos y técnicas de otras ciencias humanas.
- E08 - Identificación del valor patrimonial y sus posibilidades de investigación, conservación y difusión dentro del marco administrativo estatal y autonómico.
- E09 – Adquisición de destrezas y habilidades para el diseño y gestión de proyectos relacionados con el patrimonio.
- E10 – Conocimiento detallado, de acuerdo a una perspectiva diacrónica, de los períodos



prehistórico, protohistórico y de la etapa antigua de la Península ibérica, con proyección en tiempos medievales y postmedievales, a través del análisis de su cultura material.

E11 – Contextualización de cada uno de los períodos históricos objeto de estudio en la historia general de la Humanidad, de acuerdo al ámbito geográfico que corresponda en cada momento; es decir, fundamentalmente, de historia europea desde una perspectiva comparada.

E12 -Conocimiento y caracterización de la cultura material propia de cada uno de los períodos y culturas abordados.

E13 – Conocimiento y capacidad de análisis de la proyección del territorio y organización sociopolítica de las diferentes culturas y períodos abordados.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES: (las establecidas en el RD 1393/2007)

CB.06. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB.07. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB.08. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB.09. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB.10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CUADRO DE COMPETENCIAS GENERALES, TRANSVERSALES Y ESPECÍFICAS,  
SEGÚN MÓDULOS; CON INDICACIÓN DEL GRADO DE ENTRENAMIENTO:

Competencias	Módulo I (A <sup>a</sup> profesional)	Módulo II (A <sup>a</sup> y territorio)	Módulo troncal
G01	4	4	4
G02	4	4	4
G03	3	4	4
G04	3	4	4
G05	3	4	4
G06	4	2	3
G07	4	4	4
G08	4	2	3
G09	4	2	2
G10	3	4	4
G11	4	4	4
G12	4	4	4
G13	3	4	3
G14	3	4	4
G15	4	4	3
G16	4	4	4
G17	4	2	2
G18	4	4	4
G19	4	4	4
G20	4	4	4
G21	4	4	4
E01	2	4	4
E02	2	2	4
E03	3	2	4



E04	4	3	4
E05	4	2	4
E06	4	3	4
E07	4	2	2
E08	4	1	1
E09	4	1	1
E10	1	4	1
E11	1	4	2
E12	1	4	2
E13	1	4	3

En cada cruce ha de indicarse el grado de entrenamiento de la competencia según la siguiente escala de intervalo: 0, no se entrena; 1, entrenamiento bajo; 2, entrenamiento medio; 3,entrenamiento alto; 4, entrenamiento muy alto.

#### OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

El alumno sabrá/comprenderá: Los alumnos deben aprender las distintas concepciones teóricas y metodológicas de la disciplina arqueológica, diferenciarlas entre si.  
El alumno será capaz de: tener un juicio crítico sobre las mismas, a efecto de que sean competentes para diseñar proyectos de investigación o de interpretación y difusión arqueológica.

#### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

Los datos arqueológicos pueden ser asépticos, pero no su interpretación. Ésta necesita un cuerpo teórico para procesarlos y hacerlos hablar mediante una metodología. La asignatura expone las tendencias epistemológicas vigentes en arqueología y sus formas de analizar la documentación, si bien incide también en problemas comunes de todas las teorías.

Palabras clave: Teoría arqueológica, teoría de la Historia, teoría antropológica, explicación en arqueología, interpretación en arqueología, ontología, epistemología, escuelas del pensamiento arqueológico, positivismo y postpositivismo en arqueología, idealismo y materialismo en arqueología, relativismo y racionalismo en arqueología, arqueología histórico-cultural, arqueología marxista, arqueología funcionalista, arqueología postprocesual.

#### TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

##### TEMARIO TEÓRICO:

- 1. Las teorías arqueológicas en la historia del pensamiento humanístico. Ideología sociopolítica y humanidades. Presentación e introducción. Conceptos básicos y aplicaciones.
- 2. Las teorías arqueológicas en la historia del pensamiento humanístico. Teoría de la Historia y teoría antropológica. Idealismo y materialismo, relativismo y racionalismo, positivismo y postpositivismo.
- 3. Arqueología histórico-cultural y arqueología tradicional evolucionista.
- 4. Arqueología marxista y neomarxista. Arqueología funcionalista. Nueva arqueología. Arqueología procesual.
- 5. Arqueología postprocesual. Textualidad y agencias. Multiculturalismo y poscolonialismo.
- 6. Interpretación y difusión. La arqueología y la sociedad. Modelos prácticos de interpretación y difusión en arqueología pública.
- 7. Conclusiones generales.

##### PRÁCTICAS DE CAMPO:

Práctica 1. Excursión a un lugar con instalaciones públicas relacionadas con la interpretación y difusión del patrimonio arqueológico.



## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- BATE, L. F. (1998): El proceso de investigación en arqueología, Edit. Crítica. Barcelona.
- CASTRO, P., CHAPMAN, R. W., GILI, S., LULL, V., MICO, R., RIHUETE, C., RISCH, R. Y SANAHUJA, E. (1996): "Teoría de las prácticas sociales", Complutum Extra 6(2): 35-48.
- CRIADO BOADO, F. (2012): Arqueológicas. La razón perdida, Ed Bellaterra, arqueología, Barcelona.
- DIAZ-ANDREU, M. (2002): Historia de la Arqueología. Estudios, Ediciones Clásicas. Madrid.
- FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, V. M. (2006): Una arqueología crítica. Ciencia, Ética y Política en la construcción del pasado, Ed. Crítica. Arqueología. Barcelona.
- HERNANDO, A. (2002): Arqueología de la identidad, Ed. Akal Arqueología. Madrid
- HODDER, I. (1988): Interpretación en Arqueología. Corrientes actuales, Ed. Crítica. Arqueología. Barcelona.
- JOHNSON, M. (2000): Teoría arqueológica. Una introducción, Editorial Ariel. Historia. Barcelona.
- LULL, V. y MICO, R. (1997): "Teoría arqueológica I. Los enfoques tradicionales: las arqueologías evolucionistas e histórico-culturales", Revista d'Arqueología de Ponent 7:107-128. Lleida.
- -, (1998): "Teoría arqueológica II. La arqueología procesual", Revista d'Arqueología de Ponent 8:61-80. Lleida.
- -, (2001-2002): "Teoría arqueológica III. Las primeras arqueologías posprocesuales", Revista d'Arqueología de Ponent 11-12: 21-40.
- MORO ABADÍA, O. (2007): Arqueología prehistórica e historia de la ciencia. Hacia una historia crítica de la arqueología, Edicions Bellaterra, Barcelona.
- TRIGGER, B. G. (1992): Historia del pensamiento arqueológico, Crítica, Barcelona.

## ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

## METODOLOGÍA DOCENTE

- Clases magistrales, planteamiento de debates en el aula en torno a temas claves, comentarios de lecturas de textos de la materia.
- Exposición, individual o en grupo, de trabajos específicos sobre los contenidos de la asignatura.
- Componente práctico: Análisis de algunas experiencias prácticas, museológicas, exposiciones temporales, centros de interpretación, sobre los que aplicar críticamente los conceptos adquiridos o profundizados en el aula.

## EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

### CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

Según la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada



ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO  
(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL  
(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm.112, de 9 de noviembre de 2016; incluye la corrección de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017), la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes responderá a criterios públicos, objetivos y de imparcialidad.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Ver adaptación a escenarios presenciales, A, y no presenciales, B



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pedro Aguayo. Lunes y Miércoles de 19,30 a 21 y Martes y Jueves de 11 a 12,30</li> <li>• Antonio Ramos <a href="http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/349db1f6a7c00edc6f04e68cbd4b1caa">http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/349db1f6a7c00edc6f04e68cbd4b1caa</a></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencial, correo electrónico y Plataforma Prado</li> </ul>
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las clases no presenciales al 50% de los alumnos matriculados serán sustituidas por materiales textuales y audiovisuales facilitados a los alumnos mediante Correo electrónico y Prado</li> <li>• Las clases presenciales al 50% del alumnado matriculado estarán destinadas a la docencia teórica y puesta en común del material facilitado en las clases no presenciales</li> </ul>	
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)</b>	
<b>Convocatoria Ordinaria</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajos por escrito individuales sobre las clases presenciales y no presenciales sobre el material facilitado, 90% de la nota, 10% asistencia a las clases presenciales. Se tendrá en cuenta el contenido de los trabajos según la reflexión crítica y razonada y la capacidad de aportar posiciones y materiales bibliográficos apropiados</li> </ul>	
<b>Convocatoria Extraordinaria</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mismos criterios que para la convocatoria ordinaria en escenario presencial</li> </ul>	
<b>Evaluación Única Final</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se prevé</li> </ul>	
<b>ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)</b>	
<b>ATENCIÓN TUTORIAL</b>	
<b>HORARIO</b> (Según lo establecido en el POD)	<b>HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL</b> (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pedro Aguayo. Lunes y Miércoles de 19,30 a 21 y Martes y Jueves de 11 a 12,30</li> <li>• Antonio Ramos <a href="http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/349db1f6a7c00edc6f04e68cbd4b1caa">http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/349db1f6a7c00edc6f04e68cbd4b1caa</a></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correo electrónico y Plataforma Prado</li> </ul>
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las clases no presenciales serán sustituidas por materiales textuales y audiovisuales facilitados a los alumnos mediante Correo electrónico y Prado, según el contenido del programa de la asignatura</li> <li>• La salida de prácticas, prevista en el escenario presencial, según la guía de la asignatura, será sustituida por una visita virtual de la que se pedirá una memoria personal individual.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las clases no presenciales serán sustituidas por materiales textuales y audiovisuales facilitados a los alumnos mediante Correo electrónico y Prado, según el contenido del programa de la asignatura</li> <li>• La salida de prácticas, prevista en el escenario presencial, según la guía de la asignatura, será sustituida por una</li> </ul>	



visita virtual de la que se pedirá una memoria personal individual.
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)</b>
<b>Convocatoria Ordinaria</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mismos criterios que para la convocatoria ordinaria en escenario presencial</li> <li>• En caso no presencial se aplicaran los mismos criterios, instrumentos y porcentajes en la nota final, aunque en este caso el 100% de la nota será sobre los trabajos individuales</li> </ul>
<b>Convocatoria Extraordinaria</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mismos criterios que para la convocatoria ordinaria en escenario presencial</li> </ul>
<b>Evaluación Única Final</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se prevé</li> </ul>

